

En sesión 26-05 de 10 de febrero de 2026, el Comité de Enajenación dentro del Concurso de Oferta Pública Venta de Bienes Inmuebles 01-2025-A Inmueble Denominado "World Trade Center", dictó la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN 26-05.1.- Declarar ganador del Concurso de Oferta Pública Venta de Bienes Inmuebles 01-2025-A Inmueble Denominado "World Trade Center", a la compañía Inmobiliaria Atlántida INMOATLANTIDA S.A., por haber presentado la oferta cumpliendo todos los requisitos de las bases, a quién se le adjudica la venta de dicho inmueble por el valor de UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD 1.580.500,00)".

COMITÉ DE ENAJENACIÓN